

Contrato De Leasing Mobiliario Para Maquinaria

CONTRATO DE LEASING MOBILIARIO PARA MAQUINARIA. __ CONTRATO DE LEASING. PÁRRAFO PRELIMINAR (A-PARTES Y PERSONERÍAS) Entre la persona jurídica ...(*tipo de ente y datos de constitución y registro*), domiciliada en ..., representada por ... (*DNI. ...*), según surge de ...(*mandato, contrato social, estatuto*), por una parte, en adelante denominada «DADOR» (*persona jurídica o física*) y por otra parte la persona jurídica ...(*tipo de ente y datos de constitución y registro*), domiciliada en ..., representada por ... (*DNI. ...*), según surge de ...(*mandato, contrato social, estatuto*), en adelante denominada «TOMADOR.», respectivamente, celebran este **CONTRATO DE LEASING DE MAQUINARIA**, en adelante denominado «CONTRATO», según las disposiciones del régimen de Leasing del Código Civil y Comercial, más las declaraciones y estipulaciones siguientes: **PRIMERA (I- OBJETO) 1-** El DADOR dará en LEASING al TOMADOR y éste acepta la maquinaria ...(*accesorios, año, clase, equipo, especie, estado, fabricación, marca, materiales, modelo, origen, propulsión, procedencia, repuestos, tipo*), cuyas demás especificaciones surgen del documento ..., que se agrega al CONTRATO como Anexo ..., en adelante denominada «MAQUINARIA», cual durante todo el plazo contractual será de dominio exclusivo del DADOR. **2-** La elección de la MAQUINARIA y del ...(*distribuidor; enajenante; fabricante; importador; ...*) fue del TOMADOR, quien solicitó al DADOR que la adquiera para entregársela en el menor lapso posible. **3-** La MAQUINARIA será entregada en ..., a cargo de ... **SEGUNDA (II- DEMORAS DE ENTREGA)** El DADOR declina toda responsabilidad por demoras en la entrega de la MAQUINARIA por el enajenante. **TERCERA (III- MORA DEL TOMADOR EN RECEPCIONAR)** Cuando el TOMADOR se negare a recibir la MAQUINARIA en los ... (...) días de notificado que está a su disposición, el DADOR podrá rescindir el CONTRATO por culpa del primero. **CUARTA (IV- PLAZO)** Este LEASING se pacta por un plazo de ... (...) años, fijo e improrrogable, desde (*a partir de*) la fecha que el enajenante entregue la MAQUINARIA. **QUINTA (V- CANON) 1-** El precio o canon mensual del LEASING, en adelante denominado «CANON», será de ... <*pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...; la cantidad necesaria de pesos para adquirir ... en el mercado de ... el día anterior a cada pago, no pudiendo ser el canon inferior a pesos ...*>), pagadero por período adelantado, más IVA, según la tasa por la «posición» que le corresponda. **2-** El CANON y el IVA deberán ser abonados por el TOMADOR con las modalidades siguientes: *a)* el primer CANON cuando el TOMADOR reciba la MAQUINARIA; *b)* los restantes entre los días ...(*uno a cinco*) de cada mes subsiguiente. *c)* el IVA ... **3-** El domicilio de pago del CANON será ..., o donde el DADOR notifique en el futuro, en el horario de 00:00 a 00:00. **4-** Cuando el día de vencimiento fuera feriado, pagará el hábil anterior. **SEXTA (VI- INSCRIPCIÓN DEL CONTRATO) 1-** Este LEASING deberá inscribirse ante el Registro ...(*de Créditos Prendarios en caso de cosas muebles irregistrables o el respectivo cuando sean registrables*), a efectos de cumplimentar el artículo 1234 del Código Civil y Comercial, estando esa obligación a cargo del ...(*DADOR; TOMADOR*), quien lo registrará en el plazo de ... (...) días de entregada la MAQUINARIA al TOMADOR. **2-** El incumplimiento de esta obligación generará una «cláusula penal» por ... <*pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)*>. **SÉPTIMA (VII- RESTRICCIONES) 1-** La MAQUINARIA deberá usarse de acuerdo a las instrucciones ... **2-** Quedan prohibidos cualesquier traslados, sean eventuales o temporarios. **3-** El TOMADOR no podrá ceder, prestar, subarrendar, transferir o de cualquier otra forma compartir o permitir el uso de la MAQUINARIA a terceras personas no dependientes de él. **4-** El TOMADOR no podrá transmitir de forma alguna los derechos y obligaciones emergentes del CONTRATO. **OCTAVA (VIII- IDENTIFICACIÓN DE LA MAQUINARIA)** El DADOR podrá exigir al TOMADOR que coloque en lugares visibles de la MAQUINARIA, leyendas que digan: *Propiedad de ... (grabadas, pintadas, o en chapas o placas, según la naturaleza de la MAQUINARIA)*. **NOVENA (IX- GARANTÍA DE FABRICA)** El DADOR pondrá a disposición del TOMADOR el uso de las garantías de fábrica y servicios de mantenimiento «service» correspondientes a la MAQUINARIA, sin responsabilidad ni pago alguno de su parte, por cualesquier inconvenientes, gastos o cargas derivados de ellos. **DÉCIMA (X- CONSERVACIÓN DE LA MAQUINARIA) 1-** El TOMADOR mantendrá la MAQUINARIA en perfecto estado de conservación y la usará adecuadamente, realizando todos los servicios de mantenimiento indicados por la fábrica o los proveedores de equipos y efectuará por su cuenta y cargo las reparaciones que sean necesarias, respondiendo ante el DADOR por la pérdida parcial o total de la MAQUINARIA, aun cuando las averías de la MAQUINARIA, se originen por caso fortuito o fuerza mayor. **2-** No podrán introducirse a la MAQUINARIA modificaciones o alteraciones sin autorización previa y por escrito del DADOR, quien tendrá derecho a constatar en cualquier momento su estado de conservación y/o uso. **3-** Cuando se realizaren alteraciones o modificaciones inautorizadas, el DADOR podrá rescindir el LEASING, exigir una «cláusula penal» por ... <*pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)*> y que el TOMADOR restituya la MAQUINARIA y en el estado como la recibió. **UNDÉCIMA (XI- ANOTICIAMIENTO AL DADOR) 1-** El TOMADOR se obliga a notificar al DADOR en las veinticuatro (24) horas de acaecido, todo acto o hecho susceptible de afectar la situación jurídica de la

MAQUINARIA y los derechos del DADOR como titular de ella o que pueda generar cualesquier responsabilidades para el DADOR. **2-** También el TOMADOR deberá comunicar al DADOR y en su caso al asegurador en las cuarenta y ocho (48) horas de sucedido, todo siniestro con o en la MAQUINARIA. **3-** A todos estos efectos será único responsable al TOMADOR, quedando absolutamente liberado el DADOR. **DUODÉCIMA (XII- RECEPCIÓN DE LA MAQUINARIA) 1-** Con la entrega de la MAQUINARIA el TOMADOR recibe el derecho de usarla y asume la guarda y su cuidado, en consecuencia será responsable único y exclusivo por todos los daños y perjuicios que directa o indirectamente, con o por o a la MAQUINARIA se causen, sea al DADOR, al propio TOMADOR o a terceros, en sus personas o bienes. **2-** Se obliga a responder ante reclamaciones de terceros contra el DADOR, por su calidad de titular del dominio, ante hechos ocasionados por la MAQUINARIA durante la vigencia del CONTRATO. **3-** El DADOR no responderá en caso alguno de la calidad de la MAQUINARIA, ni garantizará su buen funcionamiento y tampoco asegura su rendimiento. **DECIMOTERCIA (XIII- REEMBOLSO DE GASTOS AL DADOR) El** TOMADOR reintegrará al DADOR en las veinticuatro (24) horas de requerido, toda suma pagada por éste que sea manifiesta o implícitamente a cargo del primero. **DECIMOCUARTA (XIV- SEGURO) 1-** El TOMADOR contratará por su cuenta y cargo un seguro contra los riesgos ..., durante el plazo del LEASING, en alguna de las aseguradoras siguientes: ... **2-** Le entregará al DADOR endosada y pagada totalmente la póliza respectiva en los ... (...) días de recibida la MAQUINARIA. </i>**3-** En todos los casos el TOMADOR será responsable directo frente al DADOR, aunque las aseguradoras no respondieren de algún siniestro, debiendo indemnizar íntegramente todos los daños y perjuicios que sufra éste. **DECIMOQUINTA (XV- DENUNCIA DE SINIESTROS) El** TOMADOR deberá comunicar al DADOR y al asegurador cualesquier siniestros con o por la MAQUINARIA, en las ... (...) horas corridas de acaecido. **DECIMOSEXTA (XVI- SUBSISTENCIA DEL LEASING) 1-** No podrá suspenderse o interrumpirse el pago del CANON, ante el hecho que la MAQUINARIA no funcione o quede impedido su uso por averías o desperfectos de cualesquiera naturaleza. **2-** En caso de hurto, robo, pérdida parcial o total de la MAQUINARIA, incluyendo caso fortuito, fuerza mayor o acción de terceros, el CANON continuará corriendo hasta tanto el DADOR haya sido totalmente indemnizado por el TOMADOR, ya que éste será absolutamente responsable de todos los daños no asumidos por el seguro. **DECIMOSÉPTIMA (XVII- MORA, INTERESES PUNTORIOS) 1-** El impago (*falta de pago*) del CANON a su vencimiento y/o incumplimiento a las demás obligaciones emergentes del LEASING, hará incurrir al TOMADOR en mora automática y «de pleno derecho», sin necesidad de interpelación alguna, sea extra o judicial. **2-** Asimismo y a partir del ... (...) día de demora en el pago, de cualesquier suma dineraria que el TOMADOR adeude al DADOR, quedará este último facultado a exigir del TOMADOR un interés a la tasa del ... (...) por ciento anual, a partir del hasta la regularización de la deuda. **3-** La obligación resultante devengará un interés resarcitorio del ... (...) por ciento anual. **4-** El ejercicio de la opción prevista en esta cláusula no le impedirá al DADOR exigir el cumplimiento del CONTRATO o rescindirlo y reclamar ... **DECIMOCTAVA (XVIII- RESCISIÓN) El** DADOR podrá rescindir el CONTRATO: *a)* ante la mora del TOMADOR en cancelar los pagos a que se obliga o el incumplimiento a alguna de sus demás obligaciones; *b)* en caso de intervención al TOMADOR por autoridad judicial o administrativa, designación de interventor o administrador al mismo o ante la aplicación al TOMADOR de alguna norma prevista en la Ley de Concursos y Quiebras **252DECIMONOVENA (XIX- REINTEGRO DE LA MAQUINARIA) 1-** En caso de rescisión el DADOR deberá comunicarla al TOMADOR, produciendo efectos luego de notificada y quedando éste obligado a reintegrar la MAQUINARIA en las ... (...) horas subsiguientes. **2-** La irrestitución de la MAQUINARIA cuando corresponda, incumpliendo el TOMADOR su obligación, sea por fenecimiento del plazo, rescisión u otra, quedará sancionada automáticamente con una «cláusula penal» de ... <pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)>, diarios, sin perjuicio de tener que cumplir el TOMADOR las demás obligaciones del CONTRATO y del derecho del DADOR a secuestrar la MAQUINARIA en los términos del art. 1249 del Código Civil y Comercial. **VIGÉSIMA (XX- INSPECCIÓN) El** DADOR tendrá derecho a inspeccionar la MAQUINARIA a su criterio, cuando lo juzgue conveniente y en las horas normales de funcionamiento. **VIGÉSIMO PRIMERA (XXI- PRECIO DE REVENTA MÍNIMO AL REINTEGRAR LA MAQUINARIA) 1-** El TOMADOR deberá reintegrar la MAQUINARIA al fenecimiento del plazo contractual en buen estado de conservación y mantenimiento, salvo el deterioro que produce el uso normal. **2-** Las partes fijan como único patrón de medida para juzgar el buen estado de la MAQUINARIA al reintegro por fenecimiento, que tenga un precio de reventa al contado en plaza igual o superior a ... <pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)>, libre de comisiones, gastos, e impuestos. **3-** Cuando el precio de reventa fuere menor, el TOMADOR abonará al DADOR la diferencia de montos en las ... (...) horas de notificado. **4-** Cuando el precio de la MAQUINARIA al reintegrar fuera superior al estimado, el DADOR acreditará al TOMADOR el excedente, como retribución por el buen uso de la MAQUINARIA, previa deducción de gastos e impuestos. **5-** Como precio de reventa se entenderá el superior que coticen los ... (<comerciantes, consignatarios, constructores, distribuidores, fabricantes, importadores, revendedores, ...>) del rubro, o cualesquier otros interesados. **VIGÉSIMO SEGUNDA (XXII- PRECIO ANTE DEVOLUCIÓN ANTICIPADA) 1-** Ante la rescisión

anticipada del CONTRATO, el valor de la cláusula anterior se ajustará proporcionalmente, según el monto total de la inversión referido en la cláusula 24ª, el precio de reventa mínimo fijado en la cláusula 21ª y el lapso transcurrido. **2-** La fórmula de ajuste será: $N/T (V.O.-V.R) + V.R.$ = precio de reventa; N = sumatoria de los números ordinales de los meses por transcurrir; T = sumatoria de los números ordinales del plazo total contractual; V.O. = valor original = valor de compra + gastos; V.R. = valor residual.

VIGÉSIMO TERCERA (XXIII- EXCLUSIÓN DE PRORROGAS) Todos los plazos estipulados serán improrrogables y en caso alguno se alegará la «tácita reconducción» del CONTRATO. **VIGÉSIMO CUARTA (XXIV- ALTERACIONES: PRECIO DE COMPRA; AJUSTE DEL CANON; PRECIO DE REVENTA MÍNIMO)** **1-** El CANON fijado en la cláusula ?...? del CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta el monto total de inversión por una suma de ...<pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)>, incluyendo el precio de compra más todos los gastos necesarios para la entrega. **2-** Cuando acaezcan alteraciones de la ecuación económica, originadas por cualesquiera causas, anteriores o sobreviniente a la entrega de la MAQUINARIA, modifiquen la ecuación, se adecuará proporcionalmente el CANON y será a cargo del TOMADOR el aumento que pudiera producirse. **3-** A ese efecto el DADOR deberá notificar al TOMADOR en las ... (...) horas de producida la diferencia. **4-** El ajuste será tenido en cuenta de allí en más, a todos los efectos del CONTRATO. **VIGÉSIMO QUINTA (XXV- RENUNCIA DEL TOMADOR A RESCINDIR)** El TOMADOR renuncia a demandar la rescisión o la declaración de la conclusión del CONTRATO por la causal de ?Frustración del uso o goce de la cosa? del artículo 1203 del Código Civil y Comercial. **VIGÉSIMO SEXTA (XXVI- OPCIÓN DE COMPRA DEL TOMADOR Y VALOR RESIDUAL)** **1-** Queda otorgado en favor del DADOR un derecho de opción de compra de la MAQUINARIA por el Valor Residual o al valor modificado por aplicación de la cláusula 24ª, libre de gastos, impuestos y demás gravámenes que correspondan por la transferencia. **2-** Para realizar opción el TOMADOR deberá notificarla con una antelación de ... (...) días a la culminación del plazo contractual y pagará el precio al contado en los ... (...) días y todos los gastos por ... (aranceles, derechos, habilitación, impuestos, inscripción, inspección, patente, tasas, transferencia, ...) y demás cargas o gravámenes ocasionados por el enajenamiento, que serán a cargo exclusivo del TOMADOR, estén a cargo del comprador y/o vendedor de la MAQUINARIA. **3-** Queda fijado el Valor Residual de la MAQUINARIA en ...<pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)>, para el finiquito del CONTRATO. **VIGÉSIMO SÉPTIMA (XXVII- FACTURACIÓN)** **1-** El DADOR deberá presentar factura y/o recibo, por cada suma de dinero que tenga derecho a percibir o cobrar, de acuerdo a las normas legales vigentes que rigen la facturación y registración de operaciones comerciales. **2-** A los efectos impositivos o tributarios, el DADOR y el TOMADOR se entregan recíprocamente en este acto, fotocopias, de los formularios de inscripción en ... (AFIP; AGIP; ARBA; Dirección Provincial de Rentas ...; Dirección Municipal de Rentas ...) y declaran sus posiciones tributarias ante el IVA como: a) ...; b) ...; con firma autógrafa en original aclarada de ..., con los datos del firmante. **VIGÉSIMA OCTAVA (XXVIII- DESTINO)** **1-** La MAQUINARIA sólo podrá destinarse a ... **2-** Están prohibidas cualesquiera transmisiones, subleasing y cesiones, sean parciales o totales, transitorias o permanentes, gratuitas u onerosas y en general a todo título y el cambio del destino. **3-** En caso de violación deberá responder el TOMADOR con una «cláusula penal» por la suma de ...<pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)>, por cada acto o hecho en violación a ésta, sin perder el LOCADOR su derecho a rescindir el CONTRATO. **VIGÉSIMO NOVENA (XXIX- SELLADO FISCAL O TIMBRADO)** **1-** El impuesto de sellos o timbres que gravare el CONTRATO, será pagado por ... **2-** Como monto contractual las partes denuncian la suma de \$... **TRIGÉSIMA (XX- ANEXOS)** La totalidad de los ... (...) anexos agregados y firmados por las partes, integran ... (supletoria; imperativamente) las declaraciones y estipulaciones del presente acto. **TRIGÉSIMO PRIMERA (XXXI- DOMICILIOS Y COMPETENCIA JUDICIAL)** **1-** Para todos los efectos del LEASING las partes constituyen domicilios especiales: a) el DADOR en ...; b) el TOMADOR en ...; donde serán eficaces válidas todas las Notificaciones. **2-** En caso de litigio las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de ..., competentes en ..., renunciando a cualesquier otros fueros o jurisdicciones que les pudieran corresponder. **TRIGÉSIMO SEGUNDA (XXXII- FIRMAS Y RECEPCIÓN DE INSTRUMENTOS)** Se suscriben (firman) ... (...) juegos de ejemplares del CONTRATO y de los ... anexos, todos de igual tenor y al mismo efecto, recibiendo el DADOR ... juegos de ejemplares y el TOMADOR ... **TRIGÉSIMO TERCERA (XXXIII- LUGAR Y FECHA)** Celebrado en ... (localidad: ciudad o pueblo, partido o departamento), a los ... días del mes de ... del año .. <<<NOTA: Por imperio del art. 765 del CCyC, el deudor podría pagar los dólares por su equivalente en pesos al ?cambio oficial?.>>>